BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 175 FECHA 1-diciembre-2014

CANCELACION DE LA CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DE IMPRENTA - ID Nº 272.355

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2014, en el cual se contempla la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Imprenta del Banco Nacional de Fomento; el informe C.E. Nº 110/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Providencia Nº 0864 de fecha 17 de noviembre de 2014 de la Secretaría del Consejo de Administración; la nota D.A. Nº 2855/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 de la Dirección de Administración; la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: La nota D.A. Nº 2855/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014 de la Dirección de Administración, por la cual recomiendan la cancelación de la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Imprenta del Banco Nacional de Fomento, por extinguirse la necesidad de contar con el citado servicio, ya que la Sección Impresiones de la División Suministro dependiente de la Dirección de Administración informa que actualmente las mismas no se encuentran operativas y en salvaguarda de los intereses de la Institución opina que dichas máquinas sólo requerirán un mantenimiento periódico menor a fin de evitar que las mismas se engranen, además menciona que el pago de los servicios de mantenimiento se podrán realizar vía Fondo Fijo, teniendo en cuenta que no se incurrirían en gastos mayores; lo establecido en el Artículo 31º de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Cancelar la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Imprenta del Banco Nacional de Fomento - ID Nº 272.355, prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2014.----------

Art. 2º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO FEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte Fanola 3313 c/ Decoury - Tel/Fax: 495 772 - 449 103